



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0433. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron las partidas presupuestarias iniciales, el coste final y a quién se adjudicó la campaña de "Promoción de productos de La Rioja" de los años 1990, 1991 y 1992. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 3578
-
- 6L/PE-0434. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron los gastos totales de publicidad y propaganda del Gobierno de La Rioja en los años 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 3578
-
- 6L/PE-0435. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión anual destinada al Centro de Salud de Alfaro durante los años 2000 al 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3579
-
- 6L/PE-0436. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha sido la última vez que han hecho actualización y modernización de equipamiento sanitario nuevo en el Centro de Salud de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3580
-
- 6L/PE-0437. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios se ha actualizado y modernizado el Centro de Salud de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3581
-
- 6L/PE-0438. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué personal dispone y ha dispuesto el Centro de Salud de Alfaro durante los años 1995 al 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3581
-

-
- 6L/PE-0439. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué personal cuenta el Centro de Salud de Arnedo y el de Haro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3582
-
- 6L/PE-0440. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personal tiene contratado y con qué funciones en la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3583
-
- 6L/PE-0442. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el número total de plazas que acoge la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3583
-
- 6L/PE-0443. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sufrido alguna alteración de funcionamiento el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3584
-
- 6L/PE-0444. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas fueron atendidas en el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano de 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3585
-
- 6L/PE-0445. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha recibido alguna queja de usuarios del servicio de mediación familiar de Calahorra a lo largo del verano pasado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3586
-
- 6L/PE-0446. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el funcionamiento del servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3586
-
- 6L/PE-0447. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha elaborado por encargo del Gobierno de La Rioja una encuesta o estudio sobre aspectos relativos al clima laboral que se vive en el ámbito sanitario de nuestra Comunidad Autónoma. En caso afirmativo, ruego el envío a este Grupo Parlamentario de la copia correspondiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3587
-
- 6L/PE-0448. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra almacenado el equipo de TAC, una vez que se ha procedido

al cierre del Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3588

6L/PE-0453. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3588

6L/PE-0454. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3589

6L/PE-0455. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3590

6L/PE-0456. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Haro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3591

6L/PE-0457. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Logroño. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3591

6L/PE-0458. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material con que cuenta el servicio de mediación familiar de Haro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3592

6L/PE-0459. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Logroño. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3593

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0546. Solicitud de información relativa a copia de las facturas relativas al informe "Proyecto calzado" encargado por el Gobier-

- no de La Rioja a la consultoría THR. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3594
-
- 6L/SIDI-0553. Solicitud de información relativa a copia de los contratos firmados desde el 30 de abril de 2005 hasta la fecha con las agencias de noticias, Europa Press y EFE. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3594
-
- 6L/SIDI-0554. Solicitud de información relativa a datos sobre el Gabinete del Presidente: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2005 hasta la fecha. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3595
-
- 6L/SIDI-0555. Solicitud de información relativa a datos sobre el Gabinete del Presidente: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2004. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3595
-
- 6L/SIDI-0556. Solicitud de información relativa a datos sobre el Consejero de Presidencia y Acción Exterior: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2005 hasta la fecha. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3595
-
- 6L/SIDI-0557. Solicitud de información relativa a datos sobre el Consejero de Presidencia y Acción Exterior: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2004. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3596
-
- 6L/SIDI-0558. Solicitud de información relativa a número de ejemplares totales de la revista Comunidad que se han editado en el último mes. Número total de ejemplares de la revista Comunidad que se han editado el último mes y que han sido enviados a cada uno de los países de América y de Europa (con relación detallada país por país), a cada una de las Comunidades Autónomas y los ejemplares enviados dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Copia del expediente de contratación del último número de la revista Comunidad. Copia

de las facturas relativas al último número de la revista Comunidad.

María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3596

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0433 -0606841-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron las partidas presupuestarias iniciales, el coste final y a quién se adjudicó la campaña de "Promoción de productos de La Rioja" de los años 1990, 1991 y 1992.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuáles fueron las partidas presupuestarias iniciales, el coste final y a quién se adjudicó la campaña de "Promoción de productos de La Rioja" de los años 1990, 1991 y 1992.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento, la documentación relativa a dicha iniciativa podrá ser consultada en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Acción Exterior, previo concierto de día y hora a través de su Secretaría General Técnica.

Logroño, 26 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0434 -0606842-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron los gastos totales de publicidad y propaganda del Gobierno de La Rioja en los años 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuáles fueron los gastos totales de publicidad y propaganda del Gobierno de La Rioja en los años 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento, la documentación relativa a dicha iniciativa podrá ser consultada en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Acción Exterior, previo concierto de día y hora a través de su Secretaría General Técnica.

Logroño, 21 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0435 -0607040-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión anual destinada al Centro de Salud de Alfaro durante los años 2000 al 2005.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la inversión anual destinada al Centro de Salud de Alfaro durante los años 2000 al 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La inversión anual destinada al Centro de Salud de Alfaro durante los años 2000 al 2005, es la recogida en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para dichos ejercicios.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0436 -0607042-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha sido la última vez que han hecho actualización y modernización de equipamiento sanitario nuevo en el Centro de Salud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo ha sido la última vez que han hecho actualización y modernización de equipamiento sanitario nuevo en el Centro de Salud de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los términos "actualizado" y "modernización" resultan demasiado genéricos, por lo que solicitamos que precise y concrete dichos términos.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0437 -0607044-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios se ha actualizado y modernizado el Centro de Salud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué medios se ha actualizado y modernizado el Centro de Salud de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los términos "actualizado" y "modernización" resultan demasiado genéricos, por lo que solicitamos que precise y concrete dichos términos.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0438 -0607045-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué personal dispone y ha dispuesto el Centro de Salud de Alfaro durante los años 1995 al 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a de qué personal dispone y ha dispuesto el Centro de Salud de Alfaro durante los años 1995 al 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Debido al amplio volumen de información solicitada, ésta se encuentra a su disposición en el Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0439 -0607046-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué personal cuenta el Centro de Salud de Arnedo y el de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué personal cuenta el Centro de Salud de Arnedo y el de Haro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Ambos Centros de Salud tienen el número de plazas correspondiente a la plantilla orgánica autorizada por el Servicio Riojano de Salud, de acuerdo con el proceso legalmente establecido.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0440 -0607047-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personal tiene contratado y con qué funciones en la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué personal tiene contratado y con qué funciones en la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El personal de la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro es el siguiente:

NÚMERO	PUESTO	FUNCIONES
1	Directora	Directivas
1	Educadora	Atención a los niños
3	Auxiliares de Puericultura	Atención a los niños
4	Auxiliares de Puericultura	Atención a los niños
1	Auxiliar de Puericultura	Refuerzo-apoyo directo a un niño
2	Operarios	Limpieza
4	Operarios	Limpieza

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

El número total de plazas autorizadas de la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro es de 103.

Expte.: 6L/PE-0442 -0607049-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el número total de plazas que acoge la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el número total de plazas que acoge la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0443 -0607058-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sufrido alguna alteración de funcionamiento el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha sufrido alguna alteración de funcionamiento el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El servicio se ha realizado conforme al contrato.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0444 -0607059-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas fueron atendidas en el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas personas fueron atendidas en el servicio de mediación familiar de Calahorra el verano de 2004.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El número de usuarios/as atendidos en el Programa de mediación familiar, consta en la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales de 2004.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0445 -0607060-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha recibido alguna queja de usuarios del servicio de mediación familiar de Calahorra a lo largo del verano pasado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha recibido alguna queja de usuarios del servicio de mediación familiar de Calahorra a lo largo del verano pasado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No consta ninguna queja.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0446 -0607061-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el funcionamiento del servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el funcionamiento del servicio de mediación familiar de Calahorra el verano pasado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El servicio se ha realizado conforme al contrato.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0447 -0607062-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha elaborado por encargo del Gobierno de La Rioja una encuesta o estudio sobre aspectos relativos al clima laboral que se vive en el ámbito sanitario de nuestra Comunidad Autónoma. En caso afirmativo, ruego el envío a este Grupo Parlamentario de la copia correspondiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha elaborado por encargo del Gobierno de La Rioja una encuesta o estudio sobre aspectos relativos al clima laboral que se vive en el ámbito sanitario de nuestra Comunidad Autónoma. En caso afirmativo, ruego el envío a este Grupo Parlamentario de la copia correspondiente.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Este tipo de estudios son realizados habitualmente, por lo que le rogamos especifique el estudio al que hace referencia.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0448 -0607093-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra almacenado el equipo de TAC, una vez que se ha procedido al cierre del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dónde se encuentra almacenado el equipo de TAC, una vez que se ha procedido al cierre del Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Este aparato fue desmontado por la empresa correspondiente y dado de baja.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0453 -0607099-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El programa de mediación familiar se presta en Calahorra desde octubre de 2004.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0454 -0607100-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El servicio se ha realizado conforme al contrato.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0455 -0607101-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Programa de Mediación Familiar se presta por el siguiente Equipo Multidisciplinar:

EQUIPO RESPONSABLE	NÚMERO
Licenciada en Derecho y Mediadora Familiar	1
Licenciada en Psicopedagogía y Mediadora Familiar	1
Licenciado en Psicología, Terapeuta Familiar y de Pareja	1
Licenciada en Psicología, Terapeuta Familiar y de Pareja y Mediadora Familiar	1

Cuenta con el equipo material necesario para el de-

sarrollo de sus funciones.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0456 -0607103-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Haro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El servicio se ha realizado conforme al contrato.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0457 -0607104-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha realizado de manera ininterrumpida, desde su comienzo hasta hoy, el servicio de mediación familiar en Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0458 -0607105-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material con que cuenta el servicio de mediación familiar de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Haro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Programa de Mediación Familiar se presta por el siguiente Equipo Multidisciplinar:

EQUIPO RESPONSABLE	NÚMERO
Licenciada en Derecho y Mediadora Familiar	1
Licenciada en Psicopedagogía y Mediadora Familiar	1
Licenciado en Psicología, Terapeuta Familiar y de Pareja	1
Licenciada en Psicología, Terapeuta Familiar y de Pareja y Mediadora Familiar	1

Cuenta con el equipo material necesario para el desarrollo de sus funciones.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0459 -0607102-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

2.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quiénes y cuántos son los responsables del equipo humano y material, con que cuenta el servicio de mediación familiar de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de noviembre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Programa de Mediación Familiar se presta por el siguiente Equipo Multidisciplinar:

EQUIPO RESPONSABLE	NÚMERO
Licenciada en Derecho y Mediadora Familiar	1
Licenciada en Psicopedagogía y Mediadora Familiar	1
Licenciado en Psicología, Terapeuta Familiar y de Pareja	1
Licenciada en Psicología, Terapeuta Familiar y de Pareja y Mediadora Familiar	1

Cuenta con el equipo material necesario para el desarrollo de sus funciones.

Logroño, 20 de octubre de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0546 -0606810-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Solicitud de información relativa a copia de las facturas relativas al informe "Proyecto calzado" encargado por el Gobierno de La Rioja a la consul-

toría THR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0553 -0606826-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información relativa a copia de los contratos firmados desde el 30 de abril de 2005 hasta la fecha con las agencias de noticias, Europa Press y EFE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0554 -0606827-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información relativa a datos sobre el Gabinete del Presidente: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2005 hasta la fecha. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0555 -0606828-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Solicitud de información relativa a datos sobre el Gabinete del Presidente: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2004. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0556 -0606829-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

3.5. Solicitud de información relativa a datos sobre el Consejero de Presidencia y Acción Exterior: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2005 hasta la fecha. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0557 -0606830-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Solicitud de información relativa a datos sobre el Consejero de Presidencia y Acción Exterior: 1. Copia de las facturas relativas a los gastos de representación durante el año 2004. 2. Copia de las facturas relativas a los gastos de protocolo durante el año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0558 -0606831-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Solicitud de información relativa a número de ejemplares totales de la revista Comunidad que se han editado en el último mes. Número total de ejemplares de la revista Comunidad que se han editado el último mes y que han sido enviados a cada uno de los países de América y de Europa (con relación detallada país por país), a cada una de las Comunidades Autónomas y los ejemplares enviados dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Copia del expediente de contratación del último número de la revista Comunidad. Copia de las facturas relativas al último número de la revista Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.